



Aduanas del Perú decomisó muñecas y telares pre-incas que tenían como destino Europa y Oceanía

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) decomisó nueve muñecas y cuatro telares pre-incaicos que estaban a punto de ser enviados, vía encomienda, a Australia, Francia e Inglaterra, como si fueran artesanías con motivos navideños.

La intervención, realizada en una terminal de almacenamiento postal de Lima, se hizo efectiva cuando los funcionarios del ente recaudador detectaron tres encomiendas postales, que según las guías de remisión contenían artesanías remitidas como “obsequios”.

Esta situación llamó la atención de los empleados de la Sunat, debido a que regalos de ese tipo no se suelen remitir a Europa y generalmente se exportan en contenedores de gran capacidad.

Ante estos indicios, se calificó a las encomiendas con perfiles de riesgo, por lo que se procedió a su revisión física, encontrándose muñecas y telares que, al parecer, constituyen objetos del patrimonio cultural de la Nación.

OBJETOS DE VALOR INCALCULABLE

Seguidamente, peritos del Ministerio de Cultura determinaron que las piezas decomisadas eran genuinas y pertenecían a culturas pre-incaicas desarrolladas en la costa central de Perú, en el período intermedio tardío (1200-1483 d. C.),

comprobándose su valioso significado histórico.

Tras la redacción de las actas de incautación correspondientes, los bienes fueron entregados al representante del Ministerio de Cultura, en tanto se realizan las investigaciones para identificar a los responsables de este ilícito.

Estos mantos y telares tienen un valor incalculable y se suelen subastar a través de Internet.

De esa manera, la Sunat cumple con intensificar las verificaciones y los controles de los envíos postales que se remiten fuera del país ante la proximidad de las fiestas de fin de año, para luchar contra el tráfico ilegal de mercancías y patrimonio.

Fuente: Andina